



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación, **N° 44152-CD-PJ**, de la diputada BRUERA, por el cual solicita informes en relación con el estado de situación de las mujeres privadas de la libertad en las Unidades Penitenciarias N° 4 y N° 5; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos **N° 44181-CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA**, de la diputada ARMAS BELAVI y del diputado MAYORAZ, por el cual se solicita disponga las medidas de higiene y seguridad adoptadas para evitar el ingreso del coronavirus a la Unidad Penitenciaria de Mujeres 5 de la ciudad de Rosario; **N° 44211-CD-GEN-FPCS**, de la diputada PERALTA, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación al brote de coronavirus en la Unidad Número 5 de la Cárcel de Mujeres de la ciudad de Rosario, que dejó como saldo el fallecimiento de una interna y el aislamiento de otras treinta; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el estado de situación de las mujeres privadas de la libertad en las Unidades Penitenciarias N° 4 y 5, lo siguiente:

- a) cantidad de mujeres alojadas en cada una de las unidades, desagregadas en condenadas y con prisión preventiva. cuántas de ellas están embarazadas;
- b) capacidad máxima de alojamiento en cada una de las unidades y si cuentan con servicios esenciales como energía eléctrica, agua potable, gas natural, ventilación y sistema de calefacción en todos los sectores;
- c) cantidad de las mujeres alojadas con sus hijas e hijos en cada unidad penitenciaria, con detalle del estado de salud y edades de las niñas y niños;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- d) si las mujeres alojadas en cada unidad, en virtud de las restricciones de visitas han perdido contacto con sus hijos o hijas que no conviven. En su caso, cuántas internas han perdido ese contacto y cuántos niños y niñas se han visto afectados por estas medidas;
 - e) medidas implementadas para mantener el vínculo filial y familiar de las mujeres;
 - f) cuál es el tipo de alimentación que reciben tanto las mujeres como los niños y niñas alojados en las unidades;
 - g) medidas de higiene y seguridad adoptadas en el marco de la pandemia por Covid-19;
 - h) cuántas internas han contraído Covid-19 y cuántas han fallecido en desde el inicio de la pandemia, discriminadas por unidad;
 - i) cuáles son los protocolos sanitarios aplicados para las visitas;
 - j) si las mujeres alojadas en dichas unidades penitenciarias están incluidas en el plan de vacunación provincial. De no estarlo, cuáles son los motivos;
 - k) cuántas mujeres se encuentran aisladas y cuantas contagiadas y protocolo adoptado para su seguimiento;
 - l) cantidad de testeos preventivos realizados en cada una de las unidades desde el momento en que se conociera el primer caso de coronavirus;
 - m) cuántas internas poseen comorbilidades. En su caso si han recibido a la fecha, vacuna contra el Covid-19 y vacuna antigripal. Caso contrario cuáles son los motivos;
 - n) cuántos agentes del servicio penitenciario están en contacto con las mujeres y con los niños y niñas alojados;
 - o) cuántos profesionales hay adscriptos al servicio médico de cada unidad;
- Y,
- p) cuántos son los profesionales asignados a la atención de niños y niñas y cuál es la frecuencia de su atención.

Sala de la Comisión por Zoom, 28 de julio de 2021.

Firmantes: Cattalini – Bruera – Espíndola - Galdeano